



Acceso directo a los niveles Básico, Intermedio y Avanzado

Los alumnos de nuevo ingreso que posean conocimientos de la lengua que quieran cursar podrán acceder directamente a niveles superiores al primer curso del nivel básico (A1) mediante la Prueba de Clasificación o mediante alguna de las siguientes titulaciones:

- **Primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato**

Se podrá acceder directamente al **nivel Intermedio B1**. Se acreditará presentando fotocopia compulsada de certificación académica personal. Las personas que, a pesar de poseer esta certificación acreditativa, deseen matricularse en el nivel Básico A2 por necesitar actualizar sus competencias comunicativas, podrán realizar la prueba de clasificación o bien hacer un escrito dirigido a la dirección del centro.

- **Diplomas Expedidos por la UNED a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID)**

Estos certificados permitirán acceder al **siguiente nivel que acrediten**. Se presentará fotocopia compulsada de certificación académica personal.

- **Otras titulaciones**

INGLÉS	TÍTULO	ACCEDE A
	<i>KET (Cambridge)</i>	B1
	<i>PET (Cambridge)</i>	B2.1
	<i>-First Certificate English FCE (Cambridge)</i>	C1
	<i>-Certificate of Advanced English CAE (Cambridge) *Se puede acceder a C1 por no ofrecerse C2.1 en esta escuela.</i>	
FRANCÉS	TÍTULO	ACCEDE A
	<i>DEL F A1</i>	A2
	<i>DEL F A2</i>	B1
	<i>DEL F B1</i>	B2.1
	<i>DEL F B2</i>	C1

ALEMÁN	TÍTULO	ACCEDE A
	Goethe-Institut: Start Deutsch 1	A2
	Goethe-Institut: Start Deutsch 2	B1
	Goethe-Institut: <i>Zertifikat Deutsch(ZD)</i>	B2.1

IMPORTANTE: A pesar de las equivalencias **se recomienda siempre hacer la prueba de clasificación para que los alumnos se ubiquen correctamente en su nivel**, especialmente si han pasado muchos años desde que obtuvieron la certificación.

Otras titulaciones oficiales que incluyan la evaluación de todas las destrezas según el Marco Común Europeo de Referencia serán valoradas por cada departamento didáctico.

• **Pruebas de clasificación**

Podrán realizar esta prueba:

- Los alumnos de nuevo ingreso.
- Los antiguos alumnos que hayan interrumpido sus estudios y deseen incorporarse a estas enseñanzas, si consideran tener un nivel superior al que consta en su expediente.

Además, los antiguos alumnos que hayan interrumpido sus estudios podrán incorporarse al último curso ya superado anteriormente para refrescar conocimientos.